

## Convocatoria Pública para la contratación con carácter indefinido y en régimen de Derecho Laboral de un técnico especialista en Procesos de Salud

**Fundación Rioja Salud**, organización fundacional sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, precisa incorporar de manera indefinida un ESPECIALISTA EN PROCESOS DE SALUD.

La presente convocatoria se publicará en la página web de fundación Rioja Salud [www.fundacionriojasalud.org](http://www.fundacionriojasalud.org).

La contratación se efectuará de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores y las normas laborales que regulan los contratos de duración determinada.

### 1. Descripción del puesto.

Las labores a desempeñar, coordinadas desde el ámbito de Innovación Sanitaria de Fundación Rioja Salud, tendrán como principal objetivo el uso de la ciencia de datos para generar conocimiento en los ámbitos de investigación clínica, epidemiológica, gestión, formación, innovación y evaluación de tecnologías, y con ello habilitar la transformación de nuestro sistema de salud hacia un modelo más sostenible, centrado en el paciente, soportado por la medicina personalizada y de precisión, más proactivo y preventivo, que permita reducir la complejidad, ganar control, generar eficiencias y dar soporte a las decisiones de los profesionales y los pacientes mejorando los resultados en salud y la calidad de vida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029087	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158307
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



Entre los trabajos a desempeñar desde el puesto se contemplan:

- Impulsar una cultura de mejora continua basada en la evaluación de resultados gracias al acceso a los datos. Normalizar la medición de indicadores de eficiencia, resultados en salud, eficacia en los procesos, calidad, costes, etc. mejora sobre las que focalizarse e impulsar iniciativas específicas que impacten positivamente y que habiliten modelos de gestión basados en valor.
- Labores de análisis para la elección de metodologías de gestión de proyectos en torno al dato, así como de aspectos regulatorios, bio-éticos y de gobierno del dato
- Labores de análisis de procesos, indicadores y datos asociados a proyectos de mejora de trayectorias asistenciales, seguridad del paciente, guías clínicas, epidemiología y gestión clínica entre otras.
- Labores orientadas al desarrollo de modelos que permitan formalizar el conocimiento de los diversos dominios clínicos y de enfermedad, la evidencia generada a partir de los datos contenidos en las historias clínicas, (datos estructurados y no estructurados), en la literatura y en las guías de práctica clínica (GPCs), así como la experiencia de los profesionales en el tratamiento de casos reales para generar evidencia a partir de los datos de mundo real (Real World Data=RWD).
- Labores de análisis y optimización de “trayectorias de pacientes” en el sistema de salud, incluyendo diagnósticos, condiciones y medicación junto a información de otros contextos para estructurar los datos y tratarlos computacionalmente para el estudio de comorbilidades, acción de medicamentos y estratificación de las enfermedades. Trabajo para abordaje de fenotipado preciso y estratificación de la enfermedad, mediante el análisis de data sets, planteamiento de hipótesis que establecen asociaciones con variables no contempladas anteriormente, o identificación de nuevos patrones resultado del análisis de los conjuntos de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029087	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158307
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



datos, permitiendo llevar a cabo proyectos de investigación que siguen una aproximación guiada por los propios datos (data-driven research).

- Labores orientadas al desarrollo de terapias digitales previa demostración de los beneficios clínicos a partir del análisis de los datos, que faciliten una autogestión, empoderamiento y un mayor autocontrol de las patologías por parte de los pacientes, con un enfoque preventivo, personalizado y ubicuo, evitando desplazamientos innecesarios y mejorando la adherencia a los tratamientos farmacológicos, nutricionales y rehabilitadores.
- Labores orientadas al diseño de una salud pública “inteligente, preventiva y personalizada” y que a partir de datos demográficos, de salud, ómicos, de estilo de vida y comportamiento, ligados a otra información como datos ambientales, datos abierto, etc. defina diferentes perfiles de riesgo (prevención primaria, especializada) y proporcione herramientas útiles para la detección temprana, el fomento de la formación y de las conductas generadoras de salud de manera personalizada.
- Evaluación de pregunta originaria del estudio de datos, necesidad, evidencia, relevancia para pacientes/clínicos/entidad, impacto, ámbito, alcance, etc.
- Prestar soporte metodológico y estadístico en el diseño avanzado de proyectos de investigación clínica, formando parte de los equipos de definición de los procesos y la logística, la valoración de continuidad de los estudios, comités de valoración de datos, de seguridad, de análisis intermedios y participación en reuniones de comités científicos de los estudios desarrollados.
- Asesoramiento en investigación clínica y epidemiológica en el diseño para la redacción de objetivos e hipótesis, de estudio más apropiado, delimitación de la población de estudio con criterios de inclusión y exclusión, cálculo del tamaño de la muestra, selección y definición operativa de las variables del estudio, plan de análisis estadístico más adecuado, identificación de posibles sesgos y limitaciones del estudio, análisis de procesos implicados, traslación del problema planteado a un modelado estadístico/matemático, etc.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029087	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158307
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



- Elaboración de informes de resultados, visualización, interpretación y explicación de las conclusiones obtenidas y asesoramiento en la forma de presentación.
- Mantener un mapa actualizado de los activos de datos de la organización, sus relaciones y la información que a partir de ellos es generada.
- Labores de vigilancia tecnológica, análisis para la identificación de nuevas fuentes de datos/conocimiento externas a la organización, de cara a su posible evaluación y adopción.
- Labores en torno a la ciencia de datos destinadas a favorecer la creación y utilización de nuevo conocimiento en los ámbitos de interés del Sistema Público de Salud de La Rioja y el Sistema Nacional de Salud.
- Labores para acometer actuaciones conjuntas en el ámbito regional, nacional y europeo en torno a la ciencia de datos, así como el impulso de colaboraciones en el ámbito iberoamericano para el tratamiento del lenguaje sanitario en idioma español, mediante el desarrollo de soluciones interoperables que habiliten la reutilización y la transferencia tecnológica de las soluciones desarrolladas.
- Labores destinadas al desarrollo de una estrategia de gobierno de los datos que van a ser gestionados, destinada a la mejora de la forma en que estos se seleccionan, almacenan, analizan y se asegura su calidad, normalización, seguridad e interoperabilidad.
- Labores para favorecer el desarrollo de técnicas de evaluación del conocimiento, los procesos y/o las tecnologías sanitarias que ya están siendo utilizadas o van a ser adoptadas, para maximizar la calidad de la asistencia y de los resultados en salud.
- Trabajar con datos sobre salud, procedentes de historias clínicas electrónicas, dispositivos de telemedicina, pruebas clínicas, wearables, además de datos epidemiológicos, nutricionales, medio-ambientales, genómicos, etc. y en definitiva datos de vida real (Real World Data =RWD), que permitan avanzar en la generación de conocimiento que habilite la medicina personalizada y de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 4 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029087	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158307
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



precisión, mediante el desarrollo de soluciones y herramientas interoperables que provean soporte a la decisión a profesionales y ciudadanos.

- Soporte a la definición, implantación, parametrización y uso de las herramientas, soluciones, procesos y servicios, necesarios para el desarrollo de los trabajos descritos.
- Creación de una cultura que dote a los profesionales de las capacidades necesarias para saber cómo leer, trabajar y presentar los datos.
- Otras funciones relacionadas con la titulación y el puesto de trabajo que le sean designadas y que respondan al cumplimiento de la misión, visión y objetivos generales de Fundación Rioja Salud y del Sistema Público de Salud de La Rioja.

## 2. Condiciones del contrato de trabajo.

- **Régimen jurídico:** contratación en régimen de derecho laboral.
- **Duración:** Indefinida.
- **Categoría profesional:** Técnico de Gestión de Grado Superior
- **Período de prueba:** Seis meses.
- **Jornada:** completa (35 horas semanales)
- **Retribución bruta anual:**
  - Sueldo Base .....32.707,53 €
  - Incentivo Sueldo ..... 1.572,60 €

## 3. Requisitos de los candidatos

Las personas candidatas deberán reunir, en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo, los siguientes requisitos:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/029087	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158307	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



### 3.1 Requisitos generales:

1. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa el último día del plazo de presentación de solicitudes.
2. Tener la nacionalidad española. También podrán participar, en igualdad de condiciones que las personas con nacionalidad española:
  - a. Nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea.
  - b. El cónyuge de las personas españolas y de los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separadas de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes.
  - c. Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea, y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española y que soliciten participar en este proceso selectivo deben saber que, con su solicitud, declaran que cumplen todos los requisitos establecidos en estas bases.
3. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
4. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

### 3.2 Requisitos mínimos:

- a) Estar en posesión de una licenciatura/grado en ciencias de la salud.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/029087	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158307	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

- b) Haber desempeñado actividad afín a la descripción del puesto con destino a una entidad sanitaria o centro de investigación biomédico durante al menos 6 meses.

Los aspirantes deberán acreditar esta condición con un certificado o declaración emitido por la entidad empleadora o el centro educativo, en el caso de prácticas universitarias o trabajos fin de grado, o de la entidad destinataria de la actividad.

### 3.3 Requisitos valorables

- a) Experiencia Laboral
- b) Experiencia investigadora
- c) Titulación, formación, acreditaciones y/o certificaciones
- d) Nivel de Inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

La documentación acreditativa de los requisitos se aportará junto con la correspondiente solicitud (original o fotocopia compulsada por órgano competente). No obstante, se podrá sustituir la compulsada de la documentación por la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio de la posterior facultad de comprobación por parte de la Fundación (Artículo 43, Ley 6/2009, de 15 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010). Quedarán expresamente excluidos del proceso quienes omitan su presentación en la forma establecida.

### 4. Régimen de incompatibilidades

Las personas candidatas que resulten seleccionadas quedarán sometidos, desde el momento en que se incorporen al trabajo, al régimen de incompatibilidades establecido en la legislación vigente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 7 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029087	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158307
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



## 5. Solicitudes y plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de su publicación del anuncio de esta convocatoria en la página web de la Fundación. Las personas candidatas deberán presentar su currículum personal y documentación acreditativa del mismo en las oficinas de la Fundación, sitas en Calle Piqueras 98, 3ª planta, en horario de 09:00 a 14:00 horas. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Documento acreditativo de identidad en vigor.
- b) Titulación oficial.
- c) Curriculum vitae del candidato/a.
- d) Acreditación documental de los aspectos valorables.
- e) Hoja de auto-baremo y hoja de documentación

## 6. Admisión de candidatos

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web de la Fundación, la lista provisional de los candidatos admitidos y excluidos al presente proceso. Esta lista será definitiva de no haber candidatos excluidos.

Los candidatos excluidos podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en el párrafo anterior.

## 7. Comisión de selección

La comisión de selección estará integrada por los siguientes miembros:

- **Presidente:** Director de Innovación Sanitaria de Fundación Rioja Salud.
- **Vocal:** Miembro designado por el Director de Innovación Sanitaria de Fundación Rioja Salud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 8 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029087	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158307
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			





- **Vocal:** Miembro designado por el Comité de Empresa de Fundación Rioja Salud.
- **Secretaria:** Director de Gestión de Fundación Rioja Salud o persona en quien delegue.

## 8. Proceso de selección

Se formulará el presente proceso de selección en dos fases diferenciadas:

**Primera Fase:** Baremación de méritos. Puntuación máxima 100 puntos.

**Segunda Fase:** Entrevista personal. Puntuación máxima 50 puntos.

### 8.1 Fase I. Baremo de méritos (máximo de 100 puntos).

La valoración de méritos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

#### 1) Experiencia laboral (máximo de 60 puntos)

Se valorará con 0,25 puntos por cada mes trabajado como:

Experiencia laboral en	Puntuación	Máx.puntos
Gestión y/o evaluación de la calidad en el ámbito sanitario	0,25/mes	45
Docencia para profesionales sanitarios	0,25/mes	12
Prestación asistencial en el ámbito sanitario	0,25/mes	3

#### 2) Experiencia Investigadora (máximo 5 puntos):

Se valorará el haber formado parte como Investigador Principal o colaborador en Proyectos de Investigación/Innovación/Estudios Clínicos de índole biomédica:

- Publicaciones científicas y/o comunicaciones a congresos: Por figurar como autor/a de artículos científicos de investigación y/o haber realizado comunicaciones a congresos, se recibirá un total de: 0,25 puntos por actuación.
- Haber participado en el desarrollo de contratos, proyectos de investigación, o ensayos clínicos: 0,25 puntos por actuación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 9 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/029087	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158307
1 Gerente			
2			



### 3) Formación (máximo 25 puntos):

No se valorarán en este apartado las asignaturas que formen parte de la titulación exigida en los requisitos mínimos.

Descripción	Valoración	Máxima puntuación
3.1. Master o Doctorado en Antropología, Sociología, Ciencias Sociales, Epidemiología o Salud Pública	Master 10 Doctorado 15	15
3.2. Cursos de formación en metodología investigadora y/o investigación en ciencias de la salud	0,05/hora	2
3.3. Cursos de formación en gestión clínica, metodología asistencial y/o trayectorias clínicas	0,05/hora	2
3.4. Cursos de formación en Guías Clínicas y/o Seguridad de Pacientes	0,05/hora	2
3.5. Cursos de formación en gestión de la calidad	0,05/hora	2
3.6. Cursos de formación en R	0,05/hora	2

### 4) Nivel de inglés (máximo 10 puntos):

Nivel de inglés equivalente a B1:	5 puntos
Nivel de inglés equivalente a B2 o superior:	10 puntos

Las solicitudes habrán de ir acompañadas de los documentos o copias que acrediten la experiencia, la formación y el nivel de inglés declarado.

### 8.2 Fase II. Entrevista personal (máximo de 50 puntos).

A esta fase sólo accederán aquellos candidatos que la Comisión de Selección haya considerado como aptos en la a fase anterior.

La entrevista personal se realizará por el personal y método fijado por Fundación Rioja Salud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 10 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/029087	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158307
1 Gerente			
2			



Todos los candidatos entrevistados serán puntuados.

Se valorará:

- a) Experiencia y conocimientos acreditados en el curriculum profesional (máximo 30 puntos).
- b) Capacidad de coordinación, comunicación y empatía (máximo 10 puntos).
- c) Grado de adaptación al puesto, disponibilidad y actitud general del candidato/a (máximo 10 puntos).

La puntuación máxima obtenida se sumará con la obtenida en el proceso de valoración de méritos, obteniendo así la puntuación que conformará el orden final del proceso de selección.

## 9. Lista de aprobados.

A medida que concluya cada una de las fases del proceso de selección, la comisión de selección hará públicas en la página web de la Fundación las listas de aprobados con la puntuación obtenida, en las que se dará a conocer la fecha de la siguiente fase.

Concluido el proceso de selección, la comisión de selección hará pública la lista definitiva de los candidatos por orden de puntuación total consignando las calificaciones obtenidas en cada una de las fases y la suma total.

El primer candidato/a, será el que obtenga mayor puntuación en el proceso selectivo (suma de los méritos aportados y la entrevista). En caso de renuncia al contrato del primer candidato/a, se ofrecerá a los siguientes candidatos por orden de puntuaciones.

La comisión de selección propondrá al Director Gerente de la Fundación la selección del candidato/a que haya obtenido la mayor puntuación, facilitando la lista de aprobados y el expediente completo de sus actuaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 11 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029087	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158307
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



## 10. Presentación de documentos y contrato

El candidato/a seleccionado será requerido, en el plazo de diez días naturales, para aportar original y copia de los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad.
- Titulación exigida.
- Declaración firmada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Una vez presentada por el candidato/a propuesto la documentación requerida, el Director Gerente de la Fundación resolverá sobre su selección y procederá a la formalización del contrato laboral correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 12 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029087	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158307
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



## ANEXO I. HOJA DE AUTOBAREMO

### 1-. EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia	Valor	Puntúa	Autobaremo 1 (puntos)	Máximos puntos
Tiempo trabajado en gestión y/o evaluación de la calidad en el ámbito sanitario.	_____ meses	0,25 puntos/mes		45
Tiempo trabajado como docente para profesionales del ámbito sanitario.	_____ meses	0,25 puntos/mes		12
Tiempo trabajado en prestación asistencial en el ámbito sanitario.	_____ meses	0,25 puntos/mes		3

### 2-. EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Experiencia Investigadora	Valor	Puntúa	Autobaremo 2 (puntos)	Máximos puntos
Número de actuaciones en el ámbito de la investigación en bio-medicina: Por figurar como autor/a de artículos científicos de investigación, haber realizado comunicaciones a congresos, haber participado en el desarrollo de contratos, proyectos de investigación, o ensayos clínicos.	_____ actuaciones	0,25 puntos/actuación		5

### 3-. FORMACIÓN

Formación	Valor	Puntúa	Autobaremo (puntos)	Máximos puntos
3.1. Master o Doctorado en Antropología, Sociología, Ciencias Sociales, Epidemiología o Salud Pública	Master <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/>	Master 10 Doctorado 15		15
3.2. Cursos de formación en metodología investigadora y/o investigación en ciencias de la salud	_____ horas	0,05 puntos/hora		2
3.3. Cursos de formación en gestión clínica, metodología asistencial y/o trayectorias clínicas	_____ horas	0,05 puntos/hora		2
3.4. Cursos de formación en Guías Clínicas y/o Seguridad de Pacientes	_____ horas	0,05 puntos/hora		2
3.5. Cursos de formación en gestión de la calidad	_____ horas	0,05 puntos/hora		2
3.6. Cursos de formación en R	_____ horas	0,05 puntos/hora		2
<b>Autobaremo 3 (puntos)</b>				<b>25</b>

### 4-. NIVEL DE INGLÉS

Nivel de Inglés	Valor	Puntúa	Autobaremo 4 (puntos)	Máximos puntos
Certificación en Inglés	B1 <input type="checkbox"/> B2 o superior <input type="checkbox"/>	B1 = 5 B2 o superior = 10		10

**TOTAL =Suma auto-baremos 1, 2, 3 y 4 (máximo 100) \_\_\_\_\_ puntos**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 13 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2021/029087	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158307		
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora		
1 Gerente					
2					



## ANEXO II. HOJA DE DOCUMENTACIÓN

En esta hoja deberá recoger el nombre de cada uno de los títulos, cursos, certificados,... que forman parte de la documentación aportada al proceso de selección, indicando en que apartado/sub-apartado de la hoja de autobaremo aplican y los puntos que aportan al total del autobaremo.

Añadir tantas filas como sean necesarias. Incluir un solo documento por fila.

Nombre del documento	Apartado en hoja de autobaremo	Puntuación
	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3.1 <input type="checkbox"/> 3.2 <input type="checkbox"/> 3.3 <input type="checkbox"/> 3.4 <input type="checkbox"/> 3.5 <input type="checkbox"/> 3.6 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3.1 <input type="checkbox"/> 3.2 <input type="checkbox"/> 3.3 <input type="checkbox"/> 3.4 <input type="checkbox"/> 3.5 <input type="checkbox"/> 3.6 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3.1 <input type="checkbox"/> 3.2 <input type="checkbox"/> 3.3 <input type="checkbox"/> 3.4 <input type="checkbox"/> 3.5 <input type="checkbox"/> 3.6 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3.1 <input type="checkbox"/> 3.2 <input type="checkbox"/> 3.3 <input type="checkbox"/> 3.4 <input type="checkbox"/> 3.5 <input type="checkbox"/> 3.6 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3.1 <input type="checkbox"/> 3.2 <input type="checkbox"/> 3.3 <input type="checkbox"/> 3.4 <input type="checkbox"/> 3.5 <input type="checkbox"/> 3.6 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>	
	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3.1 <input type="checkbox"/> 3.2 <input type="checkbox"/> 3.3 <input type="checkbox"/> 3.4 <input type="checkbox"/> 3.5 <input type="checkbox"/> 3.6 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 14 / 14
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/029087	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2021/0158307
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			